





FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 3:00 pm	Hoja de Acta N° 3
FECHA: 25 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	
PROYECTO: Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> Objetivo de la reunión Presentación del equipo de trabajo Localización del proyecto Relación del proyecto con el POT y el Plan de Desarrollo Beneficios del proyecto Actividades (Técnica, Ambiental, SST, Forestal y Social) Recomendaciones para la comunidad Inquietudes y aportes de la comunidad 			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>La Coordinadora Social del IDU, inició la reunión en el Salón Social y Cultural Salitre El Greco ubicado en la Calle 46 N° 67 A - 35, indicando que es importante que la comunidad conozca el proyecto con el fin de resolver las inquietudes y dudas relacionadas con la etapa de factibilidad, estudios y diseños. Se reitera la importancia de que la comunidad participe en las reuniones, puesto que esto es un complemento para la ciudad y los ciudadanos deben estar empoderados del tema. Se agradece y se da la bienvenida.</p>			
<p>La Especialista Social de la Consultoría da la bienvenida e informa la dinámica de la reunión la cual consiste en realizar la presentación de cada una de las áreas del proyecto y finalmente se continúa con la ronda de preguntas, donde se entrega un formato para registrar las inquietudes, se recogen y se inicia a dar respuesta de forma organizada.</p>			
<p>Posteriormente, se manifiesta que el objetivo de la reunión es informar a la comunidad del área de influencia del proyecto sobre la factibilidad, los estudios y los diseños de la adecuación de Transmilenio de la carrera 68 entre la carrera 7 y la autopista sur y promover la participación de los ciudadanos y las autoridades locales a través de la conformación de los comités de participación IDU.</p>			
<p>Se continúa con la presentación de los profesionales de cada una de las entidades: IDU, Consultoría e Interventoría.</p>			
<p>En cuanto a la localización del proyecto se informa que se encuentra ubicado en la Avenida Carrera 68 entre Carrera 7 y la Autopista Sur, abarca 10 localidades (Usaquén, Chapinero, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Engativá, Fontibón, Puente Aranda, Kennedy y Tunjuelito) y 22 UPZ.</p>			
<p>Por otra parte se indica la relación del proyecto con el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo, la estrategia interinstitucional y beneficios del proyecto en las localidades de Usaquén, Suba, Chapinero, Barrios Unidos, Engativá, Fontibón, Teusaquillo, Puente Aranda, Kennedy y Tunjuelito.</p>			
<p>En relación a las actividades a desarrollar en el Componente Técnico, Componente Ambiental, Componente Forestal, Componente en Seguridad y la Salud en el Trabajo - SST y Componente Social se enuncia lo siguiente:</p>			
<p>Componente Técnico: La Ingeniera Técnica de la Consultoría inicia la explicación donde informa que el proyecto comienza en la calle 44 sur y finaliza en la carrera 7, el corredor tiene una longitud de 17 km. El proyecto se desarrollará en 4 fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilación y análisis de información secundaria de las empresas de servicios públicos y entidades Distritales, fase que finalizó en el mes de diciembre de 2017 (1 mes). 2. Análisis de alternativas (Factibilidad): fase en la cual se analizan tres alternativas y se selecciona la más viable, técnica y económicamente, básicamente el componente que más pesa es la parte técnica. Actualmente el proyecto está en el 50% de la fase de factibilidad (3 meses). 3. Estudios y Diseños: de acuerdo con la alternativa seleccionada en la fase de factibilidad se realiza el diseño (5 meses). 4. Aprobaciones de las empresas de servicios públicos y entidades Distritales (1 mes). 			
<p>En el corredor de la Avenida 68 hay dos tipos de secciones transversales; la primera, desde la calle 45 sur hasta la calle 90 donde la sección transversal es un tipo V-2, es decir, que de paramento a paramento tiene 40mts; el segundo tramo va de la calle 90 a la carrera 7 tiene de paramento a paramento 60mts; son 4 carriles, un separador y la zona peatonal. Básicamente esta vía tiene intersecciones con la carrera 7, la Autopista Norte, la Av. Suba, la Calle 80, la Calle 26, Av de las Américas y Autopista Sur. Transmilenio tiene contemplado en este corredor 3 estaciones de transferencia para lograr la conectividad de los peatones con las otras troncales y 18 estaciones sencillas; las estaciones de transferencia están consideradas en la Av. de las Américas, en la calle 13 y en la carrera 7. Por otra parte se reitera que dicha información se ajustará durante el desarrollo del contrato.</p>			
<p>Componente Ambiental. Prosigue la Especialista Social de la Consultoría presentando el alcance del estudio ambiental, informando que tiene como objetivo adelantar los monitoreos de calidad del aire, ruido y agua, para lo cual se ubican estaciones para la medición de ruido y toma de muestra en el caso de existir ríos y canales; se hace una identificación y evaluación de impactos y se elabora el plan de manejo ambiental para el desarrollo de la obra. De acuerdo con la identificación de impactos se solicitan los permisos, en cuanto a ocupación de cauces y lineamientos de afectación de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental (ZMPA) a las entidades competentes en el este caso a la Secretaría Distrital de Medio Ambiente y al Jardín Botánico y se elabora un plan de residuos de construcción en demolición.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 3:00 pm	Hoja de Acta N° 3
FECHA: 25 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	
<p>Componente Forestal. Se indica que durante el desarrollo de proyecto se realizará la evaluación de los individuos arbóreos ubicados en el corredor de la Avenida 68, se hará un inventario, conteo y marcación de los arboles e identificación de especies existentes. Así mismo, se elaborará un inventario de zonas verdes para el diseño paisajístico.</p>			
<p>Componente Avifauna. Mediante recorridos y observaciones en la Avenida 68 se realizará un inventario de nidos y Aves con el fin de elaborar el Plan de Manejo Ambiental de Avifauna.</p>			
<p>Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se manifiesta que durante el desarrollo de la etapa de estudios y diseños se promueve el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, en todas las ocupaciones.</p>			
<p>Componente Social. La Especialista Social de la Consultoría presenta el alcance del Componente Social que se dividen en dos partes: <u>Productos Contractuales:</u> Durante la ejecución del contrato la Consultoría realizará los siguientes productos sociales: Propuesta Metodológica, Documento sobre Identificación del área de influencia social, Directorio y mapa actualizado de instituciones, equipamientos y actores sociales, Caracterización Socioeconómica, Documento Estrategia de Comunicaciones, Matriz de sistematización, Georreferenciación de identificación, evaluación y análisis de los impactos, Plan de Manejo Social de los Impactos, Pliegos sociales para la etapa de construcción, Plano de georreferenciación y documentos sobre estrategia de manejo de impactos con el fin de identificar las características del territorio, la percepción de la comunidad y evaluar los diferentes impactos que se pueden ocasionar con el proyecto. <u>Actividades de gestión social con comunidad:</u> El cual contempla el programa de información y divulgación (distribución de volantes, afiches informativos, convocatorias, Puntos Satélites de Información - 20 puntos); programa de participación y servicio a la comunidad (Comités de Participación IDU, reuniones con la comunidad, Punto IDU, línea de servicio a la ciudadanía, correo electrónico y atención a Veedurías Ciudadanas). Se invita a la comunidad a conformar los comités de participación IDU; se informa a la comunidad acerca de la ubicación del Punto IDU (Avenida 68 N° 67 C - 60), línea de atención y su horario: Teléfono: 3790662 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, el correo electrónico aciudadano1345@gmail.com. y las personas responsables de este punto van a hacer Yuliana Bohórquez Auxiliar Social y Gloria Fariás Especialista Social. Se informa que cada dos meses se realizará la reunión con el Comité de Participación IDU con el fin de informar sobre los avances del proyecto. Por otra parte, se indica a la comunidad que las personas que están interesadas en hacer parte al comité de Participación IDU, finalizando la reunión, se registrarán en una planilla.</p>			
<p>Por otra parte se informa que el Instituto de Desarrollo Urbano, cuenta con canales de comunicación como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PBX 3387555 2. Línea 018000910312 3. 195 línea de guía de trámites y servicios. 4. Chat IDU que hace parte del formulario web, el sistema distrital de quejas y soluciones y el correo atciudadano@idu.gov.co. 5. Gestión Territorial. Cuenta con la oficina de Atención al Ciudadano y las diferentes reuniones con la comunidad. 6. Sede principal de IDU. Calle 22 # 6-27 ventanilla 15. 			
<p>Se recomienda a la comunidad participar en las actividades sociales que se realicen, lo cual permite obtener información y manifestar las diferentes inquietudes y sugerencias para la elaboración del diseño del proyecto. Por seguridad no suministrar información a cualquier persona, únicamente a las personas que tengan chaleco y se identifiquen con el carnet, cualquier consulta pueden verificar datos en el punto IDU o directamente al IDU. Ningún trabajador está autorizado para realizar cobro de ninguna actividad del proyecto.</p>			
<p>La Especialista Social de la Consultoría reitera que actualmente el estudio se encuentra en la Etapa de Factibilidad, por esta razón no se cuenta con información de afectación predial. Se informará a la comunidad los avances del estudio con relación a este tema en los diferentes encuentros comunitarios y en los comités de Participación IDU. .</p>			
<p>Finalmente, Liliana Torres de la Dirección Técnica de Predios del IDU explica que actualmente el proyecto esta en la etapa de factibilidad, estudios y diseños, por lo cual aún no se sabe cuáles son los predios que van hacer adquiridos para el desarrollo de la troncal; sin embargo, una vez la Consultoría haya revisado las alternativas, evaluado donde se ubicarán las estaciones y se defina la lista de los predios, en este momento se iniciará a contactar a las personas para la adquisición predial; el IDU adelantará una serie de insumos básicos para poder establecer la adquisición, se realizará un censo poblacional únicamente a los predios que se van a adquirir con el fin determinar quienes viven en el predio, cuantos son, se realiza una caracterización general, los técnicos revisan las áreas que poseen los predios, se realiza un estudio de títulos donde se determina quién es el propietario del predio, porque a veces se encuentra que las personas que dicen ser propietarias no son las mismas que están en los documentos, son poseedoras o herederos que no han realizado sus sucesiones y legalmente no son los propietarios. Cuando se determina quien es el propietario el Instituto inicia los trámites para la compra; es importante hacer la sucesión de herederos para tener al día la documentación. Por otra parte se solicitan documentos de parte económica con el fin de evaluar el daño emergente o lucro cesante que hace parte integral del avalúo; así mismo, se informa que el IDU hace un avalúo comercial y se adelanta un acampañamiento desde el grupo de gestión social, económico y jurídico. Nuevamente se reitera que una vez se cuente con la definición de los predios que se van adquirir, el IDU personalmente, contactará a las personas a quienes se les realizará la adquisición predial, puesto que la oferta se hace de forma individual y por ley del Abeas Data se debe realizar de dicha forma.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017 FECHA: 25 de enero de 2018		HORA INICIO: 3:00 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Hoja de Acta N° 3
<p>Cabe aclarar, que actualmente el contrato esta en Factibilidad, estudios y diseños, por lo cual se está informando a la comunidad, porque van a ver personas con uniformes, ubicando afiches, tomando fotos, revisando, midiendo; el objetivo de informar a la comunidad es para que no sean ajenos a lo que está pasando en el entorno urbano, geográfico y social. Por otra parte se invitan ha ser parte de los comités de participación IDU que realiza la Consultoría, para que la comunidad este más cerca de los procesos y puedan aportar sugerencias a los diseños con el fin de armonizar y hacer un proyecto más sustentable y sostenible para desarrollar la ciudad.</p>			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
<p>1. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿Usted habla de unas líneas que van sobre toda Avenida?</i> RTA. Nelly Hernández, Arquitecta de la Consultoría indica que si, se traza una línea y lo que se espera es que esa línea tenga un aumento en cada una de las estaciones y en el recorrido, para saber si los andenes en alguna parte son más amplios y en otra parte las vías son más angostas, como se va a manejar el diseño en cada uno de los puntos, si de pronto la vía hace un ensanchamiento y después otra vez vuelve y se angosta como se va a manejar, pero siempre sobre el corredor de la 68.</p>			
<p>2. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿Esta obra se está cobrando por valorización?</i> RTA. Mauricio Yasno de la Dirección Técnica del IDU manifiesta que no, el proyecto hace parte del proyecto Metro, el año pasado la nación decidió apoyar a Bogotá con el proyecto Metro, se firmó un documento que se llama CONPES y este documento lo que dice es que es necesario que se haga el proyecto Metro que se va a desarrollar su estudio y diseño, pero también tienen que hacer unas vías del sistema Transmilenio para que reunan la gente y la lleven a los diferentes puntos en donde el Metro va a estar, esas son vías de interconexión al sistema Metro. La idea es que en la Avenida Primera de Mayo haya una estación Metro, ya que se cruza con la Av. Cali, la Av. Boyacá y Av. 68, son las 3 vías que se solicitaron por parte del CONPES para que hicieran parte del sistema complementario de transporte. De acuerdo con lo anterior, se esta realizando los estudios y diseños de las 3 vías para las troncales de Transmilenio.</p>			
<p>Liliana Torres de la Dirección Técnica de Predios de IDU expresa " <i>Cuando uno ve a Bogotá desde el cielo o desde un plano se empieza a generar que el sistema de vías es un sistema complementario de movilidad entonces usted está llegando a una estación y llega un articulado que lo lleva a otra y usted se pueda movilizar en este momento; Bogotá está muy corto de esto, ustedes ven que en la 80 es fatal que no le cabe nadie, que la Caracas está explotando, que la 26 no le cabe nadie más y es porque ya no aguanta el sistema, porque como escuchábamos el año pasado, como se dejaron de hacer las troncales se aglomero mucho la gente en las que existen, entonces la gente sigue llegando, naciendo, creciendo. Bogotá esta aumento cada vez más su población, pero siempre nos ha quedado corto el sistema de transporte, entonces lo que siempre se ha querido, es que Bogotá y las ciudades del mundo, dirijan su mirada hacia un sistema masivo transporte que deje un poco el carro particular y para eso necesitamos que el sistema sea un sistema bueno, seguro, sostenible, que a usted le dé gusto viajar, en mi criterio cuando hicieron la troncal 80 y yo en la única parte donde me sentía segura era en Transmilenio, cuando se hicieron las troncales, ahora usted lo piensa dos veces para subirse al sistema, entonces todo eso hace parte de un proceso de cultura ciudadana, no solamente llega un sistema de infraestructura si no acompañado de una nueva infraestructura tienen que llegar nuevas cosas que apoyen al sistema para que sea sostenible en el tiempo y eso hace parte de todo lo que la Alcaldía Mayor está tratando de realizar en este proyecto".</i></p>			
<p>3. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta que "en las etapas que tienen, solo están en los estudios de alternativas, ¿cuáles son las alternativas que todavía no han presentado?". RTA. Nelly Hernández, Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría reitera que actualmente se esta realizando la Factibilidad y las alternativas se están desarrollando con la recopilación de información de las diferentes áreas técnicas, tránsito, topografía, eléctrico, hidráulico, entre otros. A la fecha no se han presentado a la interventoría; se cuenta con tres meses para evaluar las alternativas, una vez se cumpla con este proceso se determinará cual es la más viable.</p>			
<p>4. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta "El problema de Transmilenio no son las alternativas, el problema es que es un sistema que colapso, ya no existe forma de hacer más, un estudio que hizo el Banco Mundial y un estudio que hicieron los japoneses determinaron que el número de pasajeros por hora se había triplicado a lo que era el sistema antes, este es un sistema que está obsoleto".</p>			
<p>5. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿la pasada Alcaldía había hecho unos estudios para hacer un tren de cercanía, porque se fueron por Transmilenio y no por ese tren?</i> . RTA. Mauricio Yasno de la Dirección Técnica del IDU manifiesta que el tren liviano no permite una conexión con las otras vías, un sistema permite que con un solo pago pueda transportarse de un lado a otro, en un tren tendría que bajarse la gente, caminar y volver a subirse para transportarse, eso hace que el sistema ya no fuera un sistema de red complementaria de transporte.</p>			
<p>6. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿los estudios y diseños son parte del IDU cuando empezaría la licitación para construcción?</i> RTA. Liliana Torres de la Dirección Técnica de Predios de IDU informa que una vez finalicen los estudios y diseños se realiza la adquisición predial. Inicialmente se desarrolla la factibilidad, los estudios y diseños, la adquisición predial y la construcción, es decir, si el estudio de la Avenida 68 finaliza en septiembre de 2018, el IDU inicia a obtener los insumos para la adquisición predial, cuando la Consultoría define cuales son los predios para adquirir, la entidad comienza a comprar en octubre o noviembre (es un tema hipotético), más o menos la adquisición predial dura entre 6 o 7 meses, se esta hablando de junio del año entrante, es aquí cuando se tiene el 80% de los predios adquiridos; en este momento se empieza a hacer la licitación para la construcción, es posible que en diciembre del próximo año se este iniciando la construcción, este es un caso donde todo salga bien; sin embargo se aclara que los tiempos se van ajustando de acuerdo con la ejecución del contrato y de las aprobaciones por parte de las entidades.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 3:00 pm	Hoja de
FECHA: 25 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Acta N° 3
<p>7. Hernán Salamanca, Ingeniero Forestal de la Consultoría informa sobre el tema de arborización, cuando se realiza un proyecto se define una línea de reserva vial la cual determina de donde a donde debe ir la vía; se aclara que la vía esta conformada por zonas verdes, calzadas, separadores y ciclo rutas; la línea de reserva vial es la que establece cual es el límite del futuro proyecto. Durante los estudios se debe evaluar cada uno de los árboles que se ubican sobre la Avenida 68 con el fin de determinar el estado en el que se encuentran, se define si hay que talar o trasladar; siempre que se realizan estudios se debe intervenir la arborización, por lo general se siembra más de lo que existe. Estableciendo el número de árboles que se van a afectar, se determina cuantos árboles se van a reemplazar que por lo general son 2 X 1, de acuerdo con la aprobación de la Secretaria de Medio Ambiente y el Jardín Botánico.</p>			
<p>8. Nelly Hernández, Arquitecta de la Consultoría indica que en cuanto a los puentes peatonales, en el estudio se está evaluando cuáles serían los puentes nuevos, esto se determina de acuerdo con el tránsito y la necesidad, algunos cruces serán por puentes peatonales y algunos por semáforos, eso depende de los resultados que arrojen los aforos que realice en el área de tránsito, en el momento no se puede informar en donde se ubicarían los puentes porque se esta en el proceso de evaluar las alternativas y una vez se cuente con la alternativa escogida y aprobada se inicia a diseñar.</p>			
<p>9. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿qué valor van a tener los predios?</i> RTA. Liliana Torres de la Dirección Técnica de Predios de IDU manifiesta que aún no se tiene el valor, porque no se cuenta con la información de que predios se van adquirir.</p>			
<p>10. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta <i>"si aprobamos la factibilidad que es un trazado, este es un proyecto que no tiene reversa, es decir, es un hecho? hay algún otro sistema que este en estudios, porque el de Transmilenio, está obsoleto"</i>. RTA. Al respecto, Mauricio Yasno de la Dirección Técnica del IDU manifiesta que el sistema mejorará mucho más la movilidad en Bogotá, este es un complementario al Metro, es un sistema integrado al transporte masivo.</p>			
<p>11. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿inicialmente, cuál es el aproximado del ancho de la calzada?</i>. RTA. Nelly Hernández, Arquitecta de la Consultoría informa que tendrá 40 metros desde la calle 90 hasta la Autopista Sur y desde la Calle 90 hasta la Carrera 7 tendrá 60 metros.</p>			
<p>12. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿en la adquisición de predios, por ejemplo en la línea que ustedes estaban diciendo del área que necesita la vía pasa por la mitad del predio, ustedes compran el predio completo o solamente el área afectada?</i> RTA. Liliana Torres de la Dirección Técnica de Predios de IDU manifiesta que depende del espacio que se requiere para el proyecto, se hace una compra parcial del predio, por ejemplo si se requiere al área de la sala se compra este espacio.</p>			
<p>13. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta <i>"han visto el impacto de esta obra en la calle 72 ya que esta es un caos, y no veo crédito en ella, ni siquiera la tienen marcada, únicamente enseñan la 80, la 100 y la 26"</i>. RTA. Nelly Hernández, Arquitecta de la Consultoría reitera que el estudio se encuentra en la fase de factibilidad y diseños; a la fecha no se tiene nada definido en cuanto a las intersecciones, todo está por definir, en la próxima reunión se informará a la comunidad los avances.</p>			
<p>14. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿porqué dicen que va hacer mejor ambientalmente, como sustentan eso?</i>. RTA. Nelly Hernández, Arquitecta de la Consultoría manifiesta que se van a sembrar muchos más árboles de los que se tienen actualmente, para lo cual se establecen unas distancias mínimas que aprueba el Jardín Botánico para la parte de arborización, lo que mejorará el ambiente.</p>			
<p>15. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿qué va a pasar con el combustible que está contaminando?</i>. RTA. Nelly Hernández, Arquitecta de la Consultoría manifiesta que este tema no es competencia del estudio, el ente competente es Transmilenio.</p>			
<p>16. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿qué ancho tienen la vía?</i>. RTA. Nelly Hernández, Arquitecta de la Consultoría manifiesta que el parametro de la vía va de fachada a fachada y se compone de la calzada, separadores, andenes, plazoletas y las estaciones, es de paramento a paramento.</p>			
COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
No se adquirieron compromisos			

FORMATO				ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD				Desarrollo Urbano	
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN			
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0			
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 3:00 pm	Hoja de		
FECHA: 25 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Acta N° 3		
FIRMAS					
NOMBRE		ENTIDAD/CARGO		FIRMA	
Mauricio Yasno		IDU			
Carolina Albarracin		IDU			
Liliana Torres		IDU			
Aida Hernández		Especialista Social de la Interventoría			
Nelly Hernández		Arquitecta de Urbanismo - Consultoría			
Hernan Salamanca		Ingeniero Forestal - Consultoría			
Sonia Triana		Especialista Social de la Consultoría			
Gloria Farias		Especialista Social de la Consultoría			
ELABORÓ		RESPONSABLE		APROBÓ	
NOMBRE: Gloria E. Farias		RESPONSABLE: Gloria E. Farias		APROBÓ: Aida Hernández	
CARGO: Especialista Social Consultoría		CARGO: Especialista Social Consultoría		CARGO: Especialista Social Interventoría	
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Presentación, Planilla de Asistencia, Registro fotográfico y formato preguntas	CANTIDAD: 4